

**ACTA Nº 623.-** En la ciudad de La Plata, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes Reconquista Sr. Diego Gutiérrez; Náutico Ensenada Sr. Martín Skoda; Astillero Río Santiago Sra. María Laura López; Atenas Sr. Martín Balcaza; Círculo Marchigiano Sr. Pablo Alet; Estudiantes Sr. Fabián Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Hogar Social Sr. Gerardo Shand; Asoc Mayo Sr. Oscar Fernández; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Platense Sr. Federico Mirco; Sud América Sr. Roberto Milillo; Tolosano Sr. Ramiro Bertora; Unidos del Dique Sr. Juan Garmendia; Unión Vecinal Sr. Guillermo Rivas; Universal Sr. Rodrigo Cuartas; Universitario Sr. Darío Salto y Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERÍA:** Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de octubre, siendo aprobado sin observaciones.

El delegado del Club Náutico pregunta por el pago a Federación de Provincia de Buenos Aires que figura en el informe.

El Sr. Presidente responde que corresponde al pago de la afiliación mensual a la Federación. A su vez, comenta que la Federación envió a la Asociación las deudas en concepto de pases de jugadores de algunos clubes de nuestra Asociación, las cuales serán informadas a cada institución para su cancelación. Se recuerda que todo club que no se encuentre al día en su cuenta en el GES al 31 de diciembre, se le dará de baja en el sistema por parte de la CABB, como así también que todo club que tenga saldada su cuenta corriente al 31 de diciembre tendrá el beneficio de no pagar la inscripción en la Asociación en el año 2025.

**MODIFICACIÓN DE LAS EDADES FORMATIVAS CAB:** Toma la palabra el Sr. Presidente comentando que en conversación con las demás asociaciones de la Provincia de Buenos Aires, manifiesta que la mayoría realizará el cambio propuesto por la CAB.

El Vice Presidente Sr. Eduardo Pendenza, explica que mediante la Comisión de Mini Básquet, se realizaron charlas con entrenadores, delegados y dirigentes, Informando que se viene debatiendo el tema de cambio de edades en las últimas reuniones de comisión.

El Sr. Nogueira titular de la Comisión de Mini Básquet, informa algunas estadísticas a tener en cuenta, así como un relevamiento realizado con los clubes sobre sus opiniones.

El Delegado del Club Gonnet, consulta si se conoce la fundamentación pedagógica para el cambio propuesto, a lo que se le responde que no.

Luego de debatir sobre el tema y explicar varias posturas por parte de los clubes, el Delegado del Club Universitario mociona realizar la votación por si se está de acuerdo o no en realizar el cambio de edades según lo dispuesto por la CAB en el año 2025 para la tira formativa, implementando el siguiente esquema de edades (U9, U11 y U13). Se pone a consideración y el resultado de la misma es de: Nueve (9) votos a favor, y nueve (9) votos en contra. Votos a Favor: Universitario, Universal, Astillero, Atenas, Villa Elisa, Tolosano, Unidos del Dique, Platense y Unión Vecinal y Votos en Contra: Sud América, Estudiantes, Meridiano V, Mayo, Reconquista, Hogar Social, C. Marchigiano, Náutico Ensenada y Gonnet.

Dado el empate producido, le corresponde votar al Presidente de la Asociación, quien se expide a favor del cambio; quedando aprobada la moción de realizar el cambio de edades dispuesto por la CAB para el año 2025. El Delegado del Club Gonnet, solicita que para poder inscribir equipos B en las categorías Formativas y Menores, los equipos A de cada institución deben cumplir con un mínimo de jugadores inscriptos establecido por la Asociación. El Sr. Vicepresidente responde, que en la próxima reunión será informado la cantidad necesaria de jugadores para los torneos 2025.

El Sr. Vicepresidente también aclara que las edades de las Categorías Menores no sufrirán modificaciones durante el año 2025.

El Sr. Giantomasi mociona que la Categoría U13 sea mixta en la competencia masculina (continuando con la reglamentación CAB) con la condición que una jugadora debe elegir el torneo a jugar sin tener la posibilidad de jugar a la vez en el torneo masculino y femenino. A su vez, se agrega que no podrá realizar el pase de un torneo a otro (mixto a femenino y viceversa) mientras duren los torneos 2025, poniéndose a votación dicha moción el resultado es de doce (12) votos a favor y seis (6) votos en contra. Votos a Favor: Unión Vecinal, Gonnet, Náutico Ensenada, C. Marchigiano, Unidos del Dique, Tolosano, Meridiano V, Villa Elisa, Astillero, Estudiantes, Sud América y Universitario. Votos en Contra: Platense, Reconquista, Hogar Social, Mayo, Atenas y Universal.

El Sr. Presidente comenta que el Sr. Lucero está realizando su trabajo de manera habitual en forma remota, pero con menos presencialidad en la Asociación.

**FINALES DE LOS TORNEOS DE MENORES Y FORMATIVAS:** El Sr. Vicepresidente pide la colaboración de los clubes organizadores de las finales para el proceso de premiación en las categorías menores y formativas, dado que los miembros del Consejo Directivo no podrán cumplir con su presencia en la totalidad de las finales a disputarse.

El Sr. Presidente recuerda que el Torneo de Primera Masculino y Femenino se denomina "Copa La Plata Capital" por lo que las fechas de las finales fueron

establecidas desde hace tiempo y no hay posibilidad de realizar cambio de día. También aclara que el próximo martes será la presentación de los equipos finalistas, aún no se cuenta con la información de dónde se realizara la misma, pero se avisará a la brevedad.

El Sr. Presidente recuerda que los clubes que están disputando los Play Off de Primera División Masculino y Femenino deben transmitirlos por Streaming, sobre el particular se pone en consideración si dichas transmisiones deben ser abiertas, ante dicha consulta los Delegados presentes expresan que deben ser abiertas.

**ENEBA:** El Delegado del Club Sud América, pregunta si hay posibilidad de que algún entrenador comience dirigiendo el año 2025 sin la reválida correspondiente. A dicha consulta el Sr. Vicepresidente le responde que el sistema GES no lo permite.

**VARIOS:** El Sr Delegado del Club Gonnet, comenta que su institución está tramitando la colocación del piso de parquet.

Siendo las 20:50 y sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.